



Prof. Luis Valentín Ferrada Walker

PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2020	
Nombre del curso	Solución de controversias internacionales (D129B0439B) Sección 1
Naturaleza del curso (obligatorio, optativo, electivo o taller de memoria)	Optativo
Número de Créditos	6
Equipo docente	Prof. Luis Valentín Ferrada Instructor Felipe Leandro Rodríguez Silvestre
Descripción del curso	<p>El curso optativo “Solución de controversias internacionales” busca profundizar contenidos propios del Derecho Internacional Público y entregar una visión general sobre los medios con que cuentan los Estados y otros sujetos de derecho internacional para resolver sus diferencias de un modo pacífico y dentro del ordenamiento jurídico que rige sus relaciones.</p> <p>Se revisarán las diversas instituciones y procedimientos que el derecho internacional contempla en materia de solución de controversias entre Estados y entre Estados y otros sujetos del derecho internacional en situaciones derivadas de la diferencia en la interpretación o de la infracción a una norma establecida por tal ordenamiento jurídico.</p>
Objetivos generales	Al término del curso los alumnos estarán en condiciones de evaluar el modo de funcionamiento de los diversos medios de solución de controversias internacionales entre Estados u otros sujetos de derecho internacional, determinando cuál es el mecanismo más apropiado para cada uno de los diversos tipos de controversias.
Objetivos específicos	Al término del curso los alumnos estarán en condiciones de: <ol style="list-style-type: none">1) Describir el funcionamiento de los diversos medios de solución de controversias internacionales.2) Explicar cómo han operado efectivamente los distintos medios de solución de controversias en casos de la práctica internacional.3) Evaluar cuál es el medio de solución de controversias más apropiado para aplicar en una determinada controversia internacional.



Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Introducción a los medios de solución de controversias internacionales2. Medios Políticos de Solución de Controversias Internacionales3. Rol de las Organizaciones Internacionales en la solución de controversias4. Medios Jurisdiccionales de Solución de Controversias entre Estados5. Medios Jurisdiccionales de Solución de Controversias entre Estados y particulares <p>Alternadamente con la discusión de los aspectos teóricos del funcionamiento de cada uno de los diversos medios de solución de controversias se analizarán casos de la práctica internacional en que ellos se hayan utilizado, evaluando su empleo.</p>
Régimen de asistencia	Conforme Reglamento de los Estudios conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Sistema de evaluaciones	<p>El curso tendrá tres evaluaciones: Una nota por la exposición de un caso de la práctica internacional (30%), un control parcial (20%) y el examen (50%).</p> <p>El profesor podrá, condicionado a la forma en que se desarrolle el curso, encomendar tareas, trabajos breves de investigación u otros que se evalúen como parte de la nota del control.</p> <p>Nota mínima de aprobación de la asignatura 4,00.</p>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<p>Artículos y textos que el Profesor entregará a los alumnos para su lectura y análisis.</p> <p>En general:</p> <ul style="list-style-type: none">– Remiro Brotóns, A., et al., <i>Derecho internacional. Curso general</i>, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.– Vargas Carreño, Edmundo, <i>Derecho Internacional Público de acuerdo a las normas y prácticas que rigen en el siglo XXI</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007 (segunda edición 2017).
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">– Benadava, Santiago, <i>Derecho Internacional Público</i>, LexisNexis Chile ConoSur, Santiago (varias ediciones, 7ª edición, 2001).– Brownlie, Ian, <i>Principles of Public International Law</i>, 3ª ed., Clarendon Press, Oxford, 1979.– Díez de Velasco, Manuel, <i>Instituciones de Derecho Internacional Público</i>, reimpr. 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.– Gamboa Serazzi, Fernando y Fernández Undurraga, Macarena, <i>Tratado de Derecho Internacional Público y derecho de integración</i>, 3ª ed. actualizada, LegalPublishing - Thomson Reuter, Santiago, 2013.



	<ul style="list-style-type: none">- Llanos Mansilla, Hugo, <i>Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago (5 t., varias ediciones, t.1, 1977; t. 2, 1980; t. 3, 1983; t. 4, 2001, 2011; t. 5, 2016)- Pastor Ridruejo, José A., <i>Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales</i>, Editorial Tecnos, Madrid (varias ediciones, 9ª edición, 2003)- Sorensen, Max (editor), <i>Manual de Derecho Internacional Público</i>, Fondo de Cultura Económica, México DF (varias ediciones, 10ª reimpresión en castellano, 2008)
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	Al final del curso los alumnos deberán ser capaces de explicar el funcionamiento los principales medios de solución de controversias internacionales, evaluando cuál es el más apropiado para diversas situaciones de la práctica internacional.
Criterios de evaluación por cada resultado de aprendizaje	2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos utilizados 7. Comprende la interacción entre el medio nacional y global 9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	La metodología que se utilizará combina clases expositivas sobre los aspectos sustantivos relativos a los diversos medios de solución de controversias internacionales con el análisis de casos prácticos por parte de los alumnos. Participación activa en clases, evaluaciones formales.
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Syllabus y Carta Gantt